

Habiéndose constituido el pasado 30 de junio de 2023, la Corporación Provincial nacida de las Elecciones Locales celebradas el 28 de mayo y designados por la Presidencia los miembros de la Junta de Gobierno (Decreto 2023/5162 de 5 de julio de 2023), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos, 61 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el 114 del Reglamento de Organización de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará presencialmente en la Sala de Reuniones 2, en primera convocatoria el próximo día **12 de julio de 2023** a las **9 horas** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hash: 5e610f11cb887ac744dea729079571e04cea6740ffc5c4029ff1b252b9e98fb63a1041d275dc06533f26e463533fedc6e198fac4fa26c488c26e9e770c883a37 | P.ÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8849409a46361ca388bd29bf41dd50955ed1ce7324adbe309c17e19701b3139e8ccce92e6eb1923f244a395c50d60c4f0fac0560d6b78bc047ab9b2e319e



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

10/07/2023 10:34:10 CET

CÓDIGO CSV

1cac6d3a7f91e079958e265e9e8c9674e61b0208

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

10/07/2023 10:36:10 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

a3898e47bfc4724f1af86a48b721908b1ce4af92

ORDEN DEL DÍA

De la reunión extraordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **12 de julio de 2023** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera cuórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

Punto núm. 1.- Constitución de la Junta de Gobierno.

Punto núm. 2.- Aceptación de designación como miembro de la Junta de Gobierno.

Punto núm. 3.- Aceptación de las delegaciones de la Presidencia en la Junta de Gobierno.

Punto núm. 4.- Régimen de Sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

10/07/2023 10:34:10 CET

CÓDIGO CSV

1cac6d3a7f91e079958e265e9e8c9674e61b0208

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

10/07/2023 10:36:10 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

a3898e47bfc4724f1af86a48b721908b1ce4af92

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a3898e47bfc4724f1af86a48b721908b1ce4af92

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 8849409a46361ca388bd29bfb41dd50953ed1ce7324adbe309c17ef97f01b3f39e8cced92e6eb1923ff244a3f95c50d60c4f0fac0560d6b78bc047ab9b2e319e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2023_00000000000000000000000016444921

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 10/07/2023 10:36:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a3898e47bfc4724f1af86a48b721908b1ce4af92

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf